



CLASIFICACION DE RIESGOS

Riesgos de Corrupción	Es la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.
CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	
Instigación	Incitar pública o directamente a otras personas a cometer un determinado delito
Cohecho	El cohecho es entendido como el soborno, o la aceptación de un soborno o "promesa remuneratoria" por parte de un servidor público, para realizar actividades, retardar u omitir un acto propio de su cargo, u ofrecer remuneración para el cumplimiento u omisión de las actividades de otros funcionarios públicos (CP Art. 405-407).
Concusión	Por concusión se entiende la acción realizada por un funcionario público en abuso de su cargo, para inducir a otra persona a dar o prometer a el mismo o a una tercera persona, el pago de dinero u otra utilidad indebida. (CP Art 404).
Encubrimiento	Tener conocimiento de la misión encargada a alguien para realizar un acto que merece castigo por la ley, y sin haberlo acordado previamente se ayude a eludir la acción de la autoridad o entorpecer la investigación correspondiente; además de adquirir, poseer, convertir o transferir bienes muebles o inmuebles, que tengan su origen en un delito, o realizar cualquier otro acto para encubrir su origen ilícito.
Falsedad	Cuando un servidor público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad. Cuando bajo la gravedad de juramento ante la autoridad competente se falte a la verdad o se calle total o parcialmente. Falsificar documento privado, sellos y/o estampillas oficiales, o usarlos fraudulentamente.
Fraude	*Inducir a cometer un error, a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley; así como evitar el cumplimiento de obligaciones impuestas en resoluciones judiciales. También se considera fraude obtener mediante maniobras engañosas que un ciudadano o un extranjero vote por determinado candidato, partido o corriente política. *Engaño malicioso con el que se trata de obtener una ventaja en detrimento de alguien - sustracción maliciosa que alguien hace a las normas de la ley o a las de un contrato en perjuicio de otro.
Prevaricato	Por prevaricato se entiende la resolución, dictamen o concepto emitido por un funcionario público cuando este sea contrario a la ley, o la omisión de un acto propio de sus funciones. (CP Art 403-415)
Peculado	Por peculado se entiende el hurto, apropiación, uso indebido y aplicación diferente de los bienes del estado o de empresas o de instituciones en que este tenga parte, o de bienes o fondos parafiscales o particulares por parte de los funcionarios públicos que se encuentren encargados de su administración o custodia (CP Art. 397-403A).
Presiones indebidas	Fuerza o coacción que se hace sobre una persona o colectividad para que actúe de cierta manera ilícita o injusta.
Prestación ilegal de servicios	Desempeñar labores destinadas a satisfacer necesidades del público, o hacer favores en beneficio de alguien, de forma contraria a lo que la ley exige.
Tráfico de influencias	Utilizar indebidamente influencias de un servidor público derivadas de su cargo o su función, para obtener cualquier beneficio para el mismo funcionario.
Celebración Indebida de Contratos	La celebración indebida de contratos toca varios temas puesto que no tiene una única definición. Como primera medida, está relacionada con la violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades por parte de funcionarios públicos que participen en la tramitación, aprobación o celebración de un contrato. Segundo, tiene que ver con el interés indebido en la celebración de contratos, es decir, con el interés del funcionario público de sacar provecho de alguno de los contratos en que deba intervenir por razón de su cargo o funciones. Tercero, refiere a la celebración de contratos por parte de algún funcionario público sin que éstos cumplan con los requisitos legales . Y finalmente los acuerdos restrictivos de la competencia, que son los procesos de licitación pública, subasta, selección o concurso concertados de forma tal que se altere ilícitamente el procedimiento contractual. (CP. Art. 408-410A)
Abuso de autoridad	Se define desde varios puntos. Primero, el abuso de autoridad por acción arbitraria e injusta de un funcionario público con ocasión de sus funciones o excediéndose en el ejercicio de ellas. Segundo, el abuso de autoridad por omisión de denuncia que es causado por un servidor público que teniendo el conocimiento de la comisión de una conducta punible no da cuenta a la autoridad respectiva. Tercero, la revelación de un secreto, la utilización de algún asunto sometido a secreto, y la utilización indebida de información privilegiada por parte de un servidor público en provecho propio o de un tercero. Cuarto, el asesoramiento ilegal por parte de un funcionario público. Quinto, la participación en política entendida como la utilización que un funcionario público haga del poder que se le ha conferido por el cargo que ocupa, para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato, partido o movimiento político. Y finalmente, el empleo ilegal de la fuerza pública para consumir actos arbitrarios o injustos o para impedir el cumplimiento de una orden legítima de otra autoridad. (CP. Art. 416-424)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER

VERSION: 02

CODIGO: FOCI08

MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCION 2023

PAGINA 1 de 1

MISION DE LA ENTIDAD: "Promover y fomentar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución".

Actualización:		Enero 31 de 2023																
Identificación del Riesgo				VALORACIÓN DEL RIESGO									MONITOREO Y REVISIÓN					
PROCESO	CAUSA	POSIBLE RIESGO	CONSECUENCIA	Análisis del riesgo			CONTROLES	Riesgo Residual			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL				Fecha	Acciones	Responsable	INDICADOR
	INTERNA Debido a...			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Periodo de Ejecucion		Acciones	Registro				
	EXTERNA Debido a...										Fecha de Inicio	Fecha de Terminación						
PROCESOS ESTRATEGICOS																		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	INTERNA *Desconocimiento de funciones y de procesos internos. *Manejo inadecuado del poder. *Falta de asesoramiento Técnico y Jurídico.	ABUSO DE AUTORIDAD Extralimitación de Funciones por parte de los directivos del INDERSANTANDER.	*Confusión y Dilución de la responsabilidad. * Sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.	IMPROBABLE (2)	MAYOR (10)	MODERADA	Dar cumplimiento al Manual de Funciones y competencias institucionales.	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA - Transfere el riesgo	31/01/2023	31/12/2023	Realizar la inducción y/o Reinducción a los Directivos de la entidad en cuanto a las funciones descritas en el Manual de Funciones del Indersantander.	*Formato de Inducción y Reinducción. *Lista de Asistencia.	Por lo menos una vez al año y/o cada vez que se requiera	Verificar el cumplimiento de las inducciones y/o reinducciones programadas.	Área de Talento Humano	Numero de Servidores Públicos con Inducciones y/o Reinducciones realizadas.
PROCESOS MISIONALES																		
DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	EXTERNA *Presiones políticas *Ofrecimiento de dádivas por personas ajenas a la Entidad.	TRÁFICO DE INFLUENCIAS Tener trato preferente de manera indebida en la agilidad de la atención de los servicios del Proceso y en la prestación del mismo.	*Falta de equidad en la prestación de los servicios. *Incumplimiento de procedimientos. *Pérdida de imagen y credibilidad institucional. * Sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales. *Insatisfacción de los usuarios	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA	*Dar cumplimiento al Código de Integridad. *Capacitar a los funcionarios y contratistas del INDERSANTANDER en la política de integridad.	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA - Asumir el Riesgo	31/01/2023	31/12/2023	*Capacitar a los funcionarios y contratistas que desempeñan sus funciones y actividades contractuales en los procesos misionales de la entidad en los valores y principios del INDERSANTANDER.	Material de evidencia (correos institucionales, folletos, Listas de Asistencia)	Por lo menos una vez al año y/o cada vez que se requiera	Verificar el cumplimiento de la capacitación programada.	Área de Talento Humano	(Numero de funcionarios capacitados / Total funcionarios) * 100%
DEPORTE ASOCIADO																		
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO																		
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	INTERNA *Deficiente supervisión y estructuración del presupuesto e identificación de los bienes y servicios a contratar. *El posible incumplimiento del objeto contractual acorde lo señala el informe de supervisión y el escaso soporte probatorio de éste. *La inaplicación del manual de supervisión e interventoría, así como del manual de contratación y las directrices de Colombia Compra Eficiente, por parte de los partícipes del procedimiento contractual adelantado.	Indebida Supervisión y/o Interventoría Favoreciendo al Contratistas, a un Tercero o en Beneficio Propio.	*Incumplimiento del fin estatal perseguido. *Incumplimiento de procedimientos. *Pérdida de imagen y credibilidad institucional. * Sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales. *Insatisfacción de los usuarios	IMPROBABLE (2)	CATASTRÓFICO (20)	ALTA	*Dar cumplimiento al manual de supervisión e interventoría. *Dar cumplimiento a la	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	31/01/2023	31/12/2023	*Realizar 1 capacitación con los supervisores de los contratos sobre temas relacionados con las prácticas de la supervisión contractual y la implementación de los instrumentos institucionales (manual de contratación, normatividad vigente legal interna y externa, procedimientos, formatos). *Documentar y socializar el procedimiento, guía y/o instructivo que determine las condiciones técnicas para la elaboración del estudio de mercados y estudio del sector. *Evaluar e iniciar el proceso a que haya lugar de aplicación de pólizas o apertura de proceso sancionatorio a la ejecución del contrato 341 de 2022	*Registro y de asistencia y/o actas de reuniones. *Procedimiento Registro de socialización. *Evaluación de inicio del proceso de pólizas o apertura de Proceso sancionatorio	2023/01/04 2023/02/15	Verificar el cumplimiento de las acciones mejora	Oficina Jurídica Supervisores	(Número de acciones de mejora ejecutadas / Número de acciones de mejora programadas) * 100%
PROCESOS DE APOYO																		

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	<p>EXTERNA *Presiones políticas o del contratista. *Ofrecimiento de dádivas por personas ajenas a la entidad (contratistas).</p> <p>INTERNA *Desconocimiento de los procesos o de la normatividad aplicable. *Falta de Controles. *Incumplimiento de la normatividad interna y externa. *Falta de asesoramiento Técnico, financiero y Jurídico. *Falta de compromiso en la asistencia de los miembros del comité evaluador.</p>	<p>CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS Satisfamiento en adendas, de requisitos de participación o requerimientos técnicos, financieros o Jurídicos excluyentes, que permitan direccionar o favorecer a un proponente determinado, o que cambian las condiciones generales del proceso.</p>	<p>*Pliegos de condiciones que inducen al error a los proponentes. *Sanciones legales para el INDERSANTANDER funcionarios o contratistas. *No existe pluralidad de oferentes.</p>	IMPROBABLE (2)	CATASTRÓFICO (20)	ALTA	<p>*Verificación y evaluación de las propuestas presentadas, las cuales se deben seguir de acuerdo al pliego de condiciones definitivo publicado en el SECOP. *Publicación de los procesos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP. *Publicación en la Pagina web de los avisos de convocatoria en los procesos de licitación pública.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Reuniones del comité evaluador de contratación (para que se concierten debidamente las modificaciones a realizar entre el componente técnico, financiero y jurídico). *Realizar el seguimiento a los cronogramas de los procesos que son publicados en el SECOP.</p>	Actas del Comité Evaluador	Mensual	Verificar mensualmente la existencia de las actas de comité evaluador.	Asesor Jurídico de Contratación y equipo de contratación	(Numero de propuestas aprobadas por el comité de Contratación / Numero de propuestas presentadas al Comité de Contratación para aprobación) * 100 %
COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	<p>INTERNA No existe una cultura en la seguridad de la información que garantice que el funcionario o contratista conozca sus deberes y responsabilidades en la preservación de la confidencialidad de la información.</p>	<p>FALSEDADEAD Publicar un documento público que consigne una falsedad.</p>	<p>*Filtración de información no oficial en medios de comunicación. *Afectación a la imagen institucional del INDERSANTANDER ante la ciudadanía.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	<p>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Capacitar a los funcionarios y contratistas del INDERSANTANDER en la Política de Seguridad Digital. *Formulación e implementación del plan estratégico de publicaciones de la página web. *Mantener el inventario de activos de información actualizado.</p>	<p>Lista Asistencia. Planes. Publicaciones de la página web.</p>	Trimestral	Verificar de forma el cumplimiento del Plan de publicaciones de la página web.	Profesional de Apoyo TICS	(actividades realizadas / actividades programadas) * 100 %
GESTIÓN JURIDICA	<p>EXTERNA *Presiones políticas *Aceptar dádivas</p> <p>INTERNA *Desconocimiento de los procedimientos institucionales y legales.</p>	<p>PREVARICATO Alteración o manipulación de información relativa a procesos judiciales.</p>	<p>*Detrimiento Patrimonial. *Pérdida de Imagen institucional. *Sanción disciplinaria y/o penal.</p>	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA	<p>* Sesionar al comité de conciliación. *Dar cumplimiento a los procedimientos internos del proceso de gestión jurídica.</p>	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA - Asumir el Riesgo	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Adoptar e implementar la Política de prevención del Daño Antijurídico o defensa jurídica. *Rendir informe semestral * Cumplir las funciones del comité de conciliación.</p>	<p>Material de evidencia (correos institucionales, Listas de Asistencia y Formato de Acta).</p>	Semestral	Verificar semestralmente el cumplimiento de las funciones del comité de conciliación y defensa judicial.	Jefe Oficina de Control Interno	Informes de seguimiento al comité de conciliación y defensa judicial.
GESTIÓN DOCUMENTAL:	<p>EXTERNAS *Presiones políticas *Aceptar dádivas</p> <p>INTERNA *Desconocimiento del los procedimientos archivísticos. *Ausencia, inaplicación o desconocimiento de políticas o lineamientos normativos. *Procesos archivísticos desactualizados. *Inadecuada aplicación de las Tablas de Retención Documental (Designación inadecuada series y subseries, desorden documental).</p>	<p>ENCUBRIMIENTO Omitir información acerca de la pérdida de documentos (en los archivos de gestión)</p>	<p>*Pérdida de Imagen institucional y de memoria histórica. *Sanción disciplinaria y/o penal.</p>	IMPROBABLE (2)	CATASTRÓFICO (20)	ALTA	<p>*Transferir al Archivo Central los documentos en las fechas estipuladas en los cronogramas de transferencia. *Actualización de Procesos Archivísticos. *Diligenciar el formato Solicitud de Prestamo de Documentos , cuando se requiera el uso de un documento que se encuentre en el Archivo Central o Histórico.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Recepción permanente de las transferencias de las oficinas, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas del INDERSANTANDER. *Dar cumplimiento a los planes de acción de los instrumentos archivísticos. *Aplicar el formato Solicitud de Prestamo de Documentos.</p>	<p>*Cronograma Anual de Transferencias * Solicitud de Prestamo de Documentos</p>	Trimestral	Verificar trimestralmente la gestión archivística del INDERSANTANEDER	Funcionaria Encargada del Archivo	Transferencias Documentales : (Total de entregas programadas / Total de entregas realizadas) * 100 %
GESTIÓN TALENTO HUMANO	<p>EXTERNA *Presiones políticas</p> <p>INTERNA *No verificar los requisitos establecidos en el Manual de Funciones. *Aceptar dádivas.</p>	<p>FRAUDE Poseer o realizar un Encargo a un Servidor que No cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias del INDERSANTANDER.</p>	<p>*Sanciones Disciplinarias, penales y/o fiscales. * Pérdida de credibilidad institucional.</p>	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA	<p>Dar cumplimiento al Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales.</p>	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	BAJA - Asumir el Riesgo	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Mantener actualizado el Manual de Funciones y Competencias. *Verificación de Requisitos. *Revisión mediante la Planilla de Control de Documentos Funcionarios de Planta.</p>	<p>Planilla de Control de Documentos Funcionarios de Planta .</p>	Cada vez que se requiera	Verificar que los funcionarios a ser posicionados efectivamente son idóneos para ejercer su cargo.	Área de Talento Humano	(Total Hojas de vida verificadas/ Total Hojas de vida de la planta de personal)100%

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<p>EXTERNA *Presiones políticas *Aceptar dádivas. *Persuasión de terceros para que se omitan los requisitos legales e institucionales.</p> <p>INTERNA *Falta de valores y ética profesional. *Falta de controles administrativos y financieros.</p>	<p>PECULADO Desviación de dineros para beneficio personal o de terceros.</p>	<p>*Detrimiento patrimonial * Sanciones Disciplinarias, penales y/o fiscales. * Pérdida de credibilidad institucional. * Incumplimiento en los pagos por falta de recursos.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	<p>*Reuniones desde la etapa de programación y planeación de los recursos hasta la etapa de ejecución y cierre de los mismos. *Dar cumplimiento a la normatividad aplicable al proceso (Normograma).</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA Asumir el Riesgo	31/01/2023	31/12/2023	<p>*Realizar conciliaciones bancarias oportunas. *Verificar la información de las transferencias electrónicas efectuadas con el reporte diario del movimiento de la cuenta.</p>	<p>*Actas del comité de sostenibilidad contable. *Reporte de los movimientos bancarios.</p>	Mensual	<p>Realizar conciliaciones bancarias mensualmente. Realizar Reuniones de comité de sostenibilidad contable.</p>	<p>Area Administrativa y financiera (contabilidad, presupuesto y tesorería)</p>	<p>(Número de acciones de verificación realizadas / Número de acciones de verificación programadas) *100%</p>
	<p>*Presiones políticas. *Aceptar dádivas.</p> <p>INTERNA *Desconocimiento del procedimiento para informar la pérdida o hurto de bienes. *Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes del INDERSANTANDER. *Desactualización del Inventario (desconocimiento de los bienes de propiedad del municipio)</p>	<p>ABUSO DE AUTORIDAD Omitir información acerca de la pérdida o hurto de bienes devolutivos.</p>	<p>*Apertura de Investigación disciplinarias. * Sanciones legales para el responsable de almacenar los bienes. * Detrimiento del patrimonio del INDERSANTANDER. * Los Estados Financieros no reflejan cifras reales.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA	<p>Actualizar e implementar el uso del módulo de Activos Fijos (inventarios) del sistema financiero.</p>	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	MODERADA Asumir el Riesgo	31/01/2023	31/12/2023	<p>Mantener actualizado el modulo de inventarios del sistema financiero.</p>	<p>Registro del módulo de inventarios.</p>	Cada vez que se requiera	<p>Verificar que los bienes físicos coincidan con lo registrado en el módulo de Activos Fijos (inventarios) del sistema financiero.</p>	<p>Funcionaria de Almacén</p>	<p>Número de inconsistencias encontradas entre lo registrado en el sistema financiero y lo físico.</p>

Bajo el criterio de Probabilidad el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN PROBABILIDAD			
DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	NIVEL
Rara Vez	Ocurre en excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
Improbable	Puede ocurrir.	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
Posible	Es posible que suceda.	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
Probable	Ocurre en la mayoría de los casos.	Se presentó una vez en el último año.	4
Casi seguro	El evento ocurre en la mayoría de las	Se ha presentado más de una vez al año.	5

Bajo el criterio de Impacto el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN IMPACTO		
DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	NIVEL
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera a medianas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
PROBABILIDAD	PUNTAJE	ZONAS DE RIESGO DE CORRUPCIÓN		
Casi Seguro	5	25 Moderada	50 Alta	100 Extrema
Probable	4	25 Moderada	40 Alta	80 Extrema
Posible	3	25 Moderada	30 Alta	60 Extrema
Improbable	2	10 Baja	20 Moderada	40 Alta
Rara Vez	1	5 Baja	10 Baja	20 Moderada
	VALOR	5	10	20
	IMPACTO	Moderado	Mayor	Catastrófica
Baja	Zona de riesgo Baja: Asumir el riesgo			
Moderada	Zona de riesgo Moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo			
Alta	Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir			
Extrema	Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir			